



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

RECIBIDO
11 ABR 2023
12:29 hrs

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 11 de Abril de 2023.

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

RECIBIDO
12:41 c.c. Anexo 7

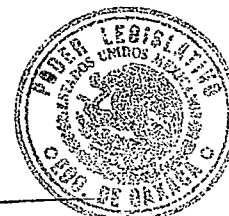
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

Las y el diputado integrantes del grupo parlamentario del PRD, de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remitimos a usted, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, una proposición con Punto de Acuerdo por el que la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los integrantes de los H. Ayuntamientos de los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán para que de manera conjunta con el Secretario de Gobierno y el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado implementen un acciones estratégicas para mitigar la violencia en los municipios de la Zona Metropolitana.

Lo anterior, para que sea incluida en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de esta legislatura.

Sin otro en particular.

ATENTAMENTE



DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.

[Handwritten signature]



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Las y el diputado integrantes del grupo parlamentario del PRD, con fundamento en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley del Poder Legislativo del Estdo Libre y Soberano de Oaxaca y 3 fracción XXXVII, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sometemos a la consideración del Pleno del Congreso Estatal, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, una proposición con Punto de Acuerdo por el que la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los integrantes de los H. Ayuntamientos de los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán para que de manera conjunta con el Secretario de Gobierno y el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado implementen un acciones estratégicas para mitigar la violencia en los municipios de la Zona Metropolitana.

Basándonos para ello en los siguiente:

CONSIDERANDOS

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana durante diciembre de 2022 el 64.2% de la población de 18 años y más considera que, en términos de delincuencia, vivir en su ciudad es inseguro.

En Oaxaca la percepción esta en 72.2% es decir 8 puntos porcentuales arriba de la media nacional, los oaxaqueños se sienten inseguros en el cajero automático, el transporte público o al asistir al banco. La expectativa es que esta situación seguirá o empeorará.

El 77.8% de los oaxaqueños identificó a los robos, extorsiones, secuestros, fraudes, etc, como un problema en su ciudad. Sólo el 14.5% considera que el gobierno es efectivo para resolver los problemas que enfrenta.

Las policías municipales siguen siendo las autoridades en las que menos confianza depositan los ciudadanos, en Oaxaca el 47.9 % expresó efectividad en la policía municipal por debajo de la confianza expuesta a la Marina o al Ejército.

La inseguridad es el principal problema público en el país y en el estado, en los municipios de la zona metropolitana han incrementado de manera considerable los



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



de Juárez, Santa Lucía del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán para que de manera conjunta con el Secretario de Gobierno y al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, vean el problema con la importancia que tiene e implementen acciones conjuntas para frenar la violencia que deteriora el tejido social.

La violencia debe ser erradicada mediante acciones que garanticen la efectividad del sistema de seguridad pública estatal y municipales de nos ser así, el primer lugar en la estadística de violencia, asesinatos, inseguridad y desconfianza de la población será un sello en la gestión del actual gobierno.

Para el Grupo Parlamentario del PRD no pasa desapercibido que desde hace unos años, Oaxaca es un escenario de violencia e inseguridad que ha expuesto la capacidad de acción del Poder Ejecutivo del Estado, los Secretarios de Seguridad Pública y las Cooperaciones Policiacas, estamos a tiempo de crear una estrategia de trabajo conjunto, esperamos que el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos estén a la altura de las exigencias.

Por lo antes expuesto, sometemos a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente propuesta de:

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO: La LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los integrantes de los H. Ayuntamientos de los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán para que de manera conjunta con el Secretario de Gobierno y el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado implementen un acciones estratégicas para mitigar la violencia en los municipios de la Zona Metropolitana.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese al Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca para los efectos legales correspondientes.

TERCERO.- Comuníquese al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana para los efectos legales correspondientes.



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



CUARTO.- Comuníquese a los integrantes de los H. Ayuntamientos de los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán para los efectos legales correspondientes.

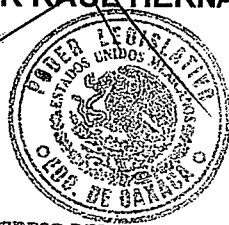
San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 11 de Abril de 2023.

ATENTAMENTE
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.


DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERON.


DIP. VICTOR RAUL HERNÁNDEZ LÓPEZ


DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
COORDINADORA


EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PRD